



## **RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE TRIGO**



**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**

### **B C R - Alerta Informativa**

#### **La Bolsa de Comercio de Rosario expresa su rechazo a la discriminación en la comercialización de trigo**

Ante el reciente anuncio por parte de las autoridades públicas nacionales sobre la autorización de exportación de 300.000 toneladas de trigo pan de la campaña 2010-2011, que serán exclusivamente asignadas a determinadas cooperativas, y 150.000 toneladas de trigo de baja proteína procedente de la provincia de Entre Ríos, la Bolsa de Comercio de Rosario manifiesta lo siguiente:

- Como lo expresáramos en reiteradas oportunidades en forma pública y también ante los funcionarios nacionales que corresponde, la única vía que posibilitará el normal funcionamiento del mercado de trigo es permitir que todos los actores comerciales puedan competir en igualdad de condiciones, sin la existencia de cupos, cuotas o restricciones de cualquier naturaleza que afecten a las exportaciones.
- La asignación discrecional y direccionada de permisos de exportación no resuelve la situación del mercado de trigo ya que no se generan las condiciones de competencia entre los compradores. De esta forma, solamente estarían habilitadas a adquirir trigo en el mercado interno aquellas empresas que cuenten con estas autorizaciones imposibilitando la existencia de la sana puja entre la oferta y la demanda que naturalmente se da en los mercados institucionalizados. Cuando a determinadas firmas se les asignan discrecionalmente autorizaciones de exportación luego, al momento de comprar los granos, no tienen con quién competir ya que la oferta no encuentra otra vía para canalizar sus operaciones.

- Por otra parte, también son argentinos los corredores de cereales, los acopiadores y una inmensa mayoría de los productores no nucleados en cooperativas. Impedir que los mismos puedan vender su producción o que actúen en la comercialización de granos, implica una grave discriminación que atenta contra la subsistencia de dichas empresas de capitales nacionales.

La Bolsa de Comercio de Rosario expresa enfáticamente su rechazo a la adjudicación de autorizaciones de exportación en forma arbitraria a determinadas empresas y hace saber que solicitó a las autoridades nacionales la revisión de tal medida.

Rosario, 01 de agosto de 2011

Bolsa de Comercio de Rosario 1402 (S2000AWV) | Rosario | Santa Fe | Argentina